

5000

Bogotá DC, Sábado, 04 de julio de 2026

20265000060943
20265000060943

DE: ELIANA TERESA ZAMBRANO
Vicepresidencia de Gestión Contractual - VGC

PARA: CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
Director (E) Unidad Técnica Territorial N°5

ASUNTO: Solicitud de cambio de supervisor de la UTT 5 en las plataformas Klic y SECOP

Conforme al memorando del 25 de Marzo de 2026 N° 20263550058893 y el informe de supervisión presentado por JAIME BRAND OCHOA en su calidad de supervisor de los contratos que se relacionan y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, esta vicepresidencia procedió a designar como supervisor al señor CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO quien actualmente ejerce el cargo de Director Encargado de la Unidad Técnica Territorial No. 5 y, en consecuencia, tiene a su cargo la supervisión de dichos contratos

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la correcta gestión de los contratos en las plataformas institucionales y permitir el trámite oportuno de la aprobación de los informes de actividades correspondientes al mes de junio, así como de las demás actuaciones administrativas que deban adelantarse dentro del ejercicio de la supervisión. A continuación me permito relacionar los cambios de supervisión realizados en la plataforma transaccional SECOP II.

NUMERAL	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
1	7422026	JACHELINE GOMEZ TORRES
2	5902026	DIANA ROCELLY CARDONA ECHAVARRIA
3	14782026	ESTEBAN ENRIQUE ZAPATA ECHEVERY
4	9062026	EIDER ARVEIS MOSQUERA MOSQUERA
5	14302026	HARLAN DAVID GONZALEZ MOSQUERA
6	8092026	HEIRMAR COPETE COPETE
7	4202026	MELISSA ALEJANDRA CALLE HOYOS
8	9372026	PEGGY JULIETH MOSQUERA MOSQUERA
9	11442026	JADER CUESTA HINESTROZA
10	9742016	NATALY RAMIREZ IDARRAGA

11	4672026	DAFRIN ELICER CUESTA ASPRILLA
12	3782026	DORIS ALEIDA HERNANDEZ ACEVEDO
13	13732026	LEANNI BANEZA ORTIZ MOSQUERA
14	2002026	KAREN LORENA MATOS LOPEZ
15	16302026	KELLY TATIANA GOMEZ QUICENO
16	14862026	LINA MARIA HINCAPIE AREIZA
17	9542026	LUZ MARINA ZAPATA ARANGO
18	13372026	MILTON DAVID BAENA ZULUAGA
19	16342026	NATALIA FLOREZ FRANCO
20	13852026	ORLANDO QUEJADA ROBIRA
21	6562026	PATRICIA JULIA BEATRIZ ESQUIVEL PARRA
22	15722026	SARAY TAMAYO BLANQUICET
23	1402026	VIVIANA MARIA GARCIA LEGARDA
24	13232026	WENDY PAOLA MOSQUERA PALACIOS
25	11832026	YEIMY LEANDRA GONZALEZ ADARVE
26	13142026	YINETH SANCHEZ PAREA
27	5622026	TATIANA MUÑOZ UCHATES
28	6362026	EDUARDO RAFAEL PELUFFO ALVIS

Cordialmente,

ELIANA TERESA ZAMBRANO

Vicepresidencia de Gestión Contractual - VGC

Elaboró: PAULA LETICIA BONILLA LIEVANO- CONTRATISTA.



MEMORANDO

3505

Medellín, martes, 30 de junio de 2026

20263550058893

Al responder cite este Nro.
20263550058893

PARA: **ELIANA TERESA ZAMBRANO**
Vicepresidencia de Gestión Contractual - VGC

DE: **CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO**
Director (E) Unidad Técnica Territorial N°5

ASUNTO: Solicitud de cambio de supervisor de la UTT 5 en las plataformas Klic y SECOP

En atención al cambio de Director realizado en la Unidad Técnica Territorial No. 5, el pasado 22 de junio de 2026, de manera atenta se solicita realizar, para cada uno de los contratos cuyos informes de supervisión se adjuntan al presente memorando, la actualización del supervisor en las plataformas **Klic** y **SECOP**, sustituyendo al supervisor **Jaime Brand Ochoa** por el supervisor **César Augusto Ramírez**, quien actualmente ejerce el cargo de Director Encargado de la Unidad Técnica Territorial No. 5 y, en consecuencia, tiene a su cargo la supervisión de dichos contratos.

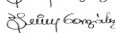
La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la correcta gestión de los contratos en las plataformas institucionales y permitir el trámite oportuno de la aprobación de los informes de actividades correspondientes al mes de junio, así como de las demás actuaciones administrativas que deban adelantarse dentro del ejercicio de la supervisión.

Agradecemos la colaboración prestada y solicitamos que, una vez efectuada la actualización, se informe a esta Unidad Técnica Territorial para los fines pertinentes.

Cordialmente,



CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
Director (E), Unidad Técnica Territorial N°5

Elaboró: Yeimy González Adarve., Contratista UTT 5 
Revisó: Yeimy González Adarve., Contratista UTT 5 
Aprobó César Augusto Ramírez Chaparro, Director (E) UTT 5

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

TIPO DE INFORME									
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:									
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR	X OTROS INFORMES
Fecha		22 de Junio de 2026							
Número de Contrato		1385-2026							
Nombre del Contratista		ORLANDO QUEJADA ROVIRA							
Cédula del Contratista		71983506							
Objeto de Contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar a la UTT No. 5 en los asuntos relacionados con los procesos de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción que respalda la ejecución del proyecto de inversión							
Dependencia		Vicepresidencia de Integración Productiva. Dirección de Asistencia Técnica- UTT-5							
Tiempo Duración		El plazo de ejecución del contrato será por once (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio. Atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de 2026. Fecha de inicio: 02 de febrero de 2026 Fecha de finalización: 01 de octubre de 2026							
Supervisor (a)		Jaime Brand Ochoa							
Cargo Supervisor (a)		Director Técnico de Agencia- UTT-5							

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1385-2026** de manera atenta me permito presentar este informe por cambio de supervisión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 29 de enero de 2026, luego de surtirse todas las etapas precontractuales en el SECOP y perfeccionamiento del mismo, así como de ejecución, se suscribió acta de inicio del **Contrato No. 1385-2026** entre la **Agencia de**

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

Desarrollo Rural y la profesional **ORLANDO QUEJADA ROVIRA**, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar a la UTT No. 5 en los asuntos relacionados con los procesos de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción que respalda la ejecución del proyecto de inversión

Que el plazo de ejecución del **Contrato No. 1385-2026**, se estableció por el término de **OCHO (8) MESES**. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual ocurrió el día 02 de febrero de 2026.

Que el valor del contrato se pactó por la suma de hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 36.000.000)**, y se estableció como honorarios dispuestos para la vigencia 2025 el valor máximo a pagar mensualmente la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000)**, a m p a r a d o con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 30/01/2026.

Que de acuerdo con el desarrollo del **Contrato No. 1385-2026**, se establece por esta supervisión que el contrato viene ejecutándose en debida forma, es decir, el contratista está cumpliendo con el objeto y obligaciones pactadas a entera satisfacción conforme a la necesidad prevista, enmarcándose en el fin estatal perseguido.

Expuesto lo anterior, manifiesto que ejercicio del principio de planeación en la contratación sus obligaciones contractuales, la ejecución de actividades apuntan al cumplimiento de la misionalidad y el plan de Acción, como también el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) aprobado mediante la Ley 2294 de 2023 *“Colombia, potencia mundial de la vida”*. En este sentido es necesario la prestación servicios *profesionales a la unidad técnica territorial no. 5*, Prestar servicios profesionales para apoyar a la UTT No. 5 en los asuntos relacionados con los procesos de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción que respalda la ejecución del proyecto de inversión para culminar lo que se planificó en el Plan de Acción 2026.

Así las cosas, conforme al seguimiento que desde la supervisión se realiza al **Contrato No. 1385-2026**, se evidencia que persiste la necesidad del objeto del contrato; basado dentro de la misionalidad en territorio de la Agencia, se adelantan además estrategias en busca de fortalecer la oferta institucional a partir de los componentes de asociatividad-comercialización- extensión agropecuaria y la atención a las PQRDS competencia de esta UTT en la jurisdicción de los dos departamentos, para el fortalecimiento productivo para competitividad en el campo, dentro del marco de las actividades administrativas derivadas de los componentes; entre otros aspectos misionales, acordes con el objeto y obligaciones contractuales.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Desde la fecha de inicio del contrato se ha desarrollado seguimiento mensual al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el **Contrato No. 1385-2026** a través de la revisión de los informes mensuales presentados, realizando verificación por medio de las evidencias suministradas por la contratista y manteniendo un dialogo fluido en pro del fin estatal y metas de los programas misionales, es así como se ha certificado el cumplimiento al objeto del contrato referido y las obligaciones generales y específicas, bajo una gestión oportuna y en las calidades esperadas de las condiciones contractuales, en marco de la ley.

Así las cosas, el Contratista dio cumplimiento al trámite de los Informes con sus soportes y anexos en la

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

Plataforma Klic y aprobados por esta supervisión como consta en la herramienta, así como en la plataforma oficial Secop II

A continuación, se relacionan a corte de este informe de supervisión lo siguiente:

Tipo de Informe	Fecha	Obligaciones pactadas en el contrato
Mensual	2 al 28 de febrero 2026	Cumplidas
Mensual	1 al 30 de marzo 2026	Cumplidas
Mensual	1 al 30 de abril 2026	Cumplidas
Mensual	1 al 30 de mayo 2026	Cumplidas

A la fecha se tiene evidencia que el contratista viene adelantando su apoyo sin inconveniente y brindando su acompañamiento el marco de la política pública y proyectos de inversión de Acceso a Activos Productivos. Teniendo en cuenta el seguimiento mencionado, se ha podido evidenciar que el contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de forma satisfactoria.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de Supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1385-2026**, desde el periodo de la designación de la supervisión he realizado el seguimiento a la normal ejecución del contrato que nos ocupa, surtiendo los trámites correspondientes en el marco de Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, haciendo seguimiento en oportunidad y tomando el debido control para el logro del fin estatal.

Conforme a la normativa vigente y de acuerdo a las funciones que me asisten, así como en observancia a la ley, así como las directrices internas de la Agencia en relación a la supervisión de contratos, desde el inicio del vínculo contractual, se ha realizado el seguimiento administrativo reglamentario y legal requerido a las actividades ejecutadas hasta la fecha, en el marco del contrato que nos ocupa; así como la verificación, archivo y/o cargue en SECOP II y el aplicativo KLIC de la documentación que respalda los informes mensuales con sus evidencias y demás soportes que integran el contrato supervisado.

Esta supervisión también ha venido verificado y constatado los pagos de seguridad social bajo las certificaciones respectivas, también he puesto filtros de apoyo necesarios en virtud del tener la certeza del cumplimiento pactado.

Dicho esto, a continuación, se relacionan el seguimiento documental que se ha realizado a la fecha mensualmente:

Mes	Informe de Actividades	Evidencias	Certificado de planilla de pago	Cuenta de cobro
Febrero	Verificado y cargado en SECOP II.	Verificadas y cargadas en SECOP II	Verificado y cargado en SECOP II	Verificada y cargada en SECOP II
Marzo	Verificado y cargado en SECOP II.	Verificadas y cargadas en SECOP II	Verificado y cargado en SECOP II	Verificada y cargada en SECOP II

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

Mes	Informe de Actividades	Evidencias	Certificado de planilla de pago	Cuenta de cobro
Abril	Verificado y cargado en SECOP II.	Verificadas y en cargadas SECOP II	Verificado y cargado en SECOP II	Verificada y cargada en SECOP II
Mayo	Verificado y cargado en SECOP II.	Verificadas y en cargadas SECOP II	Verificado y cargado en SECOP II	Verificada y cargada en SECOP II

Cada pago Planilla de seguridad social verificada está dispuesta en la plataforma Klic y SECOP II. También se ha efectuado el control de los asuntos asignados en la Plataforma Orfeo.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha de suscripción del Contrato	2026-01-30			
Identificación de garantías exigidas CO1.WRT.19311644	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Estado de las Pólizas
	Cumplimiento del Contrato 21-46-101138818. expedida por del Seguros del Estado S.A.	15/04/2027 11:59:00 PM	10.800.000,00 COP	Vigente
	Cumplimiento del Contrato 21-46-101138818. expedida por Seguros del Estado S.A.	15/02/2027 12:00:00 PM	3.600.000,00 COP	Vigente
Acta de Inicio.	02 de febrero de 2026			
Fecha Inicial de Terminación	01 de octubre de 2026			
Suspensiones	N/A			
Adiciones y/o Prórrogas	N/A			
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se materializó, en caso contrario indique cuales y que medidas fueron adoptadas para mitigarlos			

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor total del contrato se pactó hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$**

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

36.000.000), pesos colombianos por concepto de honorarios incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven del mismo.

3

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APOORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		\$36.000.000	
VALOR ADICIÓN		\$0	
VALOR EJECUTADO			\$ 17.850.000
Primer pago	\$ 4.350.000	\$0	\$0
Segundo pago	\$ 4.500.000	\$0	\$0
Tercer Pago	\$4.500.000	\$0	\$0
Cuarto pago	\$4.500.000	\$0	\$0
Saldo ejecutado y no pagado a la fecha (01 de junio al 23 de junio)	\$0	\$0	\$ 3.300.000
TOTAL	\$ 17.850.000	\$0	\$0
SALDO NO EJECUTADO A LA FECHA		\$0	\$ 14.850.000
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO		\$0	\$0
SALDO A LIBERAR		\$0	\$0
SUMAS IGUALES		\$36.000.000	\$36.000.000

Término a Adicionar, ceder o suspender	ADICIONAR		
Valor a Adicionar, ceder o liberar por suspensión	\$0		
CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta Solicitud	CDP	FECHA	VALOR
	11126	30/01/2026	\$1.833.435.000
RP- Registro Presupuestal que respalda el contrato 156626- del 2026-01-30	RP		\$36.000.000

a. Los pagos del contrato se efectuarán así:

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

- Un (1) primer pago se hará en proporción a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día 30 del mes respectivo, tomando como parámetro el valor de los honorarios mensuales fijados.
Pagos mensuales iguales, cada uno por la suma de hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000). o en proporción a los días ejecutados, por el periodo comprendido entre el primer día calendario del mes respectivo hasta el último día de ejecución de este, sin sobrepasar el día 30 del mes respectivo.
- Un (1) último pago, si hay lugar a ello, se hará en proporción a los días ejecutados, tomando como parámetro el valor de los honorarios mensuales fijados.

Los anteriores valores se pagarán previa, presentación de: informe de actividades avalado por el supervisor, acompañado de los respectivos soportes por parte del contratista, factura, si esta aplica, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral.

Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC asignado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del MHCP y el consecutivo de radicación. EL CONTRATISTA deberá acreditar su responsabilidad tributaria frente al Impuesto del Valor Agregado – IVA, lo anterior a través de la presentación del RUT.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas sus responsabilidades tributarias y a allegar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual el documento que acredite los cambios.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener actualizadas sus responsabilidades tributarias y a allegar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual el documento que acredite los cambios.

PARÁGRAFO: Para la realización de los respectivos pagos previstos en los ordinales 1), 2) y 3) independientemente del número de días que en el calendario tenga en el respectivo mes, las mensualidades deberán entenderse como periodos de 30 días. Se debe dar cumplimiento a las demás condiciones establecidas en la minuta del contrato.

Como supervisor del contrato, hago constar que el contratista ha venido cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones del contrato de prestación de servicios N° 1385-2026 y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

Medellín, junio 22 del 2026.

¡Saludos Cordiales!

JAIME BRAND OCHOA
 Director Técnico de Agencia- UTT-5
 Supervisor

Proyectó: Orlando Quejada Rovira, contratista, UTT-5
 Revisó: Yeimy Leandra González Adarve., Contratista UTT 5
 Aprobó: Jaime Brand Ochoa Director UTT N°5